



Municipalidad de Necochea
Departamento Ejecutivo

SECRETARÍA DE GOBIERNO

FECHA 27 EN 2020

Expediente N° 7321/19 -

SECRETARIA DE GOBIERNO

VISTO:

Que mediante Decreto N° 3140/19 se designo a partir del 01-12-2019 y hasta que el Departamento Ejecutivo lo disponga y/o hasta llamado a concurso, con carácter interino a la trabajadora ERICA ELIZABETH FERNANDEZ - D.N.I. N° 28.709.011 - Clase 1981 como Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 9, la Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Sociales solicita se de e sin efecto el mencionado Decreto a partir del 01/01/2020.-

Que asimismo solicita se designe a la trabajadora Érica Elizabeth Fernández, en el cargo de Personal Profesional Clase 4, Categoría 10, con 30 horas semanales, Interina, Jurisdicción 1 0 18000 – Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Sociales.-

Que la Dirección de Personal informa que la mencionada trabajadora podría ser designada como Personal Profesional Clase 4, Categoría 10 con 30 horas semanales, Interna, Jurisdicción 1110118000, Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Sociales.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Dejase sin efecto a partir del 31/12/19, el Decreto N° 3140/19.-

ARTICULO 2°: - Designase a partir del 01-01-2020 y hasta que el Departamento Ejecutivo lo disponga y/o hasta llamado a concurso, con carácter interino, a la trabajadora ERICA ELIZABETH FERNANDEZ - D.N.I. N° 28.709.011 - Clase 1981 como Personal Profesional Clase 4, Categoría 10 con 30 horas semanales Jurisdicción 1110118000, Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Programa 01.01.-

ARTICULO 3°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal; tome conocimiento; Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Contaduría Tesorería cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 160

JDLF.-

Sandra E. Antenucci
Secretaria de Desarrollo Humano
y Políticas Sociales
Municipalidad de Necochea

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL